

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; se convoca a la LXIII (Sexagésima Tercera) Sesión de Cabildo que se desahogará en forma Ordinaria, el día Jueves 28 de Mayo del 2020, en punto de 13:00 horas la cual se llevará a cabo de forma virtual en atención al acuerdo tomado en sesión de cabildo de fecha 26 de marzo del presente año, sometiéndose a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la subdivisión de un predio propiedad de la empresa PROMOTORA DE HOGARES SM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la fusión y subdivisión de un predio propiedad de la empresa BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V.
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la condonación del 100% en recargos causados durante los meses de junio, julio y agosto del 2020 en el impuesto sobre la propiedad urbana, suburbana y rústica que sea pagado en los meses de junio, julio y agosto del 2020.
- IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de ciudadanos de diferentes colonias para ser incluidos en el programa emergente de canasta básica DICONSA, aprobado dentro del fondo de apoyo contingencia sanitaria COVID-19.



X. Informe de las Comisiones.

XI. Asuntos Generales.

XII. Cierre de la sesión.



R: 50
27-MAJ



LIC. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ ROMERO.
Secretario del R. Ayuntamiento.